

05 DE DICIEMBRE DE 2024.

DIPUTADO LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Buenas tardes amigos y amigas, invitados especiales, en lo particular quiero dar la bienvenida y gratitud a los futuros próximos funcionarios de la nueva era, en especial al Doctor Guillermo Nieto, porque junto a ellos elaboramos este trabajo que sin lugar a duda, será fundamental para el estado de Chiapas; con la venia de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores, el proyecto que se propone el día de hoy, no es simplemente un ejercicio legislativo, es una propuesta con visión de futuro para el fortalecimiento institucional y eficiencia gubernamental dotar al nuevo gobierno de un marco normativo que le permite actuar con eficiencia, transparencia, certidumbre es fundamental por ello la necesidad de crear una nueva Ley de la Administración pública, en un entorno social, dinámico y complejo como en el que vivimos nuestra responsabilidad como legisladores es acompañar a los otros poderes del Estado a responder a las demandas sociales, para lograrlo es necesario contar con un marco normativo que garantice con claridad, con coordinación y una organización a la altura de los retos del presente y del futuro, buen gobierno y gobernanza son ejes que dan forma a cómo una administración debe organizarse y actuar para alcanzar sus objetivos, el buen gobierno significa estructurar el aparato público, de tal forma, que cada decisión y cada acción estén alineadas con el bienestar del pueblo, esta nueva ley propone una visión de avanzada que promueve la eficiencia administrativa, la transparencia en la gestión y en la participación activa en el que hacer público, no solo busca ordenar las instituciones, sino también, busca fortalecerla. Chiapas, necesita instituciones sólidas que enfrenten los desafíos actuales y sienten las bases para el futuro por el que tanto hemos luchado los chiapanecos y las chiapanecas, para ello; es fundamental establecer reglas claras, eliminar duplicidades y garantizar que cada peso invertido en la administración pública se traduzca en beneficio para los de arriba, para los de en medio pero sobre todo para los que más nos necesitan, uno de los mayores problemas que enfrentan los gobiernos es la falta de Claridad en el ejercicio de las atribuciones de las dependencias, duplicidad de funciones, burocracia excesiva y falta de coordinación, generan ineficiencia que afectan directamente al pueblo, esta nueva ley corrige las fallas orgánicas y le da certeza y certidumbre al

mismo gobierno con una nueva estructura administrativa, ordenada y bien delimitada, se asegura claridad en el ámbito de acción, además promueve un gobierno más ágil, capaz de responder a las demandas de la ciudadanía con eficiencia, certeza y certidumbre, son los pilares fundamentales para construir confianza con el pueblo y con las instituciones. Con esta nueva ley queremos enviar un mensaje a los chiapanecos y a las chiapanecas, el Estado está comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, un gobierno bien organizado genera confianza, la confianza fomenta la participación activa de las personas en la construcción de un Chiapas más justo, más equitativo y más humanista. Compañeras y compañeros esta ley refleja el compromiso de este Congreso de abonar en la construcción de un Chiapas más fuerte, con instituciones que estén a la altura de los desafíos de nuestro tiempo, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso firme hacia un Chiapas más fuerte, esta casa que es la casa del pueblo, está de lado de la gente que trabaja por un Chiapas más justo, más próspero y camina con fuerza a su destino. Es cuanto y muchas gracias.